Acta de Grado

Centro Académico Santiago de Cali

Código ICFES 043620
Inscripción S.E. 1A-006039
DANE 37600107683

En Santiago de Cali Valle, a los 31 días del mes de Julio del año de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del

Centro Académico Santiago de Cali

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

Con Reconocimiento Oficial de Estudios No. 3119 del 4 de Agosto de 1999 (Renovación Curricular).
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jhonatan Rengifo Martínez

T.I No 811228-03007 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 de fecha 31 de Julio de 1999 que consta de 85 alumnos que comienza con el nombre de:

y se cierra con el nombre de:

Firmada y Sellada por la Lic. **María Luisa Quijano P.** (Rectora)
y el Lic. **Guillermo Quijano P.** (Secretario)
Dada en Santiago de Cali Valle, a los 31 días del mes de Julio de 1999.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.
Firmada y Sellada

CENTRO ACADEMICO SANTIAGO DE CALI RECTORIA

Rectora
C.C. No. 38.985.980 de Cali, (V)

Secretario
C.C. No. 14.998.000 de Cali, (V)

Diploma No. 124601

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 199

República de Colombia

Y en su nombre

El

POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"

Buenaventura - Valle

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0422.03-2002-2012 y Registro de programa No. 0422.03-2004-2012, Expedido por la Secretaría de Educación Distrital

Teniendo en cuenta que:

Jhonatan Rengifo Martínez

C.C. 26.[illegible] DE CALI

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Tecnólogo por Competencias en RECREACION Y DEPORTE, con una intensidad horaria de 2200 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 4904 de Diciembre del 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:

Tecnólogo Laboral por Competencias en Recreación y Deporte

Dado en Buenaventura – Valle, a quince (15) días del mes de Diciembre del 2017

Lic. DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ
Rectora

MABEL JOHANNA ROMERO VANEGAS
Secretaria General